

## **RESOLUCION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. POR LA QUE SE APRUEBA UN EXPEDIENTE DE CONTRATACION**

Examinada la propuesta de fecha 2 de julio de 2018, suscrita por el Área Técnica, para la licitación del contrato denominado **"REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PABELLÓN PUENTE PARA LA ALBERGAR NUEVOS CONTENIDOS EXPOSITIVOS"**, con número de expediente AT-SV-1306/18

A la vista del artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el procedimiento abierto a emplear.

D. Francisco de la Fuente Gómez, Director Gerente de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., como Órgano de Contratación,

### **RESUELVE**

**Primero.** - Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios referenciado.

**Segundo.** - Disponer la apertura de dicho procedimiento para la adjudicación, mediante inserción del correspondiente anuncio de licitación en el perfil del contratante de la Sociedad, a través de la Plataforma de Gestión de licitaciones del Gobierno de Aragón.

**Tercero.** - Acordar la improcedencia de la revisión de precios.

**Cuarto.** - Acordar la exigencia de constitución de una garantía definitiva por un importe equivalente al 5% del presupuesto de adjudicación (IVA no incluido).

**Quinto.** - Aprobar el gasto derivado de dicha licitación, por importe de 96.000,00 € (IVA no incluido), con el siguiente desglose:

- |   |             |
|---|-------------|
| • Redacción de proyecto y estudios complementarios      | 53.000,00 € |
| • Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud | 43.000,00 € |

Zaragoza, a 4 de julio de 2018



Francisco de la Fuente Gómez  
Director Gerente